

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUBASMAQ DEL ECUADOR S.A.**

A los ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las diez y treinta de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Armenia 2 Calle Luis Felipe Borja N 10 103 y Charles Darwin se reúnen los siguientes accionistas:

Angos Villegas Edison Daniel, por sus propios derechos representando a 560.00 acciones de un dólar cada una, que representan el 70% del capital social de la compañía.

Renta de Maquinaria y Equipos para Obras Civiles RENT-VIAL S.A., por sus propios derechos representando a 240.00 acciones de un dólar cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía SUBASMAQ DEL ECUADOR S.A. y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Preside la Junta el señor Edison Daniel Angos Villegas, y actúa como secretaria la Srta. Diana Elizabeth Guanotasig Palate.

Luego de los trabajos y asesoramientos del Contador General y Gerente Financiero.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los Balances y los anexos del ejercicio 2018 a los accionistas e inmediatamente procede a analizarlos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, los mismos que luego de la discusión, son aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.



En relación con el tercer punto, se realizará una recapitalización de dividendos, como muestra de confianza de los socios a la empresa.

El presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El presidente clausura la reunión a las catorce y treinta horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



ING. CIV. EDISON DANIEL ANGOS, MDI
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA



MAZA ROJAS YESSENIA MARIBEL
PRESIDENTE



DIANA ELIZABETH GUANOTASIG PALATE
SECRETARIA